

Comunicado 28-10-2014

Postura ante tramitación de Ley que crea el Ministerio de Cultura

Estimados Socios y socias de ACA.

Presente:

Por medio del presente comunicado, les dejamos al tanto de lo realizado por el directorio en torno al proyecto de Ley del Nuevo Ministerio de Cultura, el planteamiento de la asociación sobre la política de la atomización de nuestro sector etc. En caso de un interés masivo, podemos hacer una asamblea informativa y resolutive sobre el tema previo al foro del 7 de noviembre, para presentar los puntos de vista de los socios directamente al CNCA.

La postura que ha tomado ACA

En este momento nuestra asociación, tiene un rol preponderante en la discusión sobre el proyecto de ley, para ello se han realizado importantes esfuerzos, tales como;

1. la coordinación de los distintos gremios de las Artes Visuales, la oposición tacita a pertenecer a un sub sector (estar dentro de las industrias creativas, que incluye a diseño de vestuario, industrial, gráfico, Videojuegos, Artes Visuales, fotografía, Artes Mediales, etc.),
2. El reconocimiento del Código de Buenas Prácticas y generar la discusión por una ley sectorial.
3. La propuesta de ACA para el Ministerio de Cultura, es pertenecer a un Sector de las Artes Visuales, las cuales agrupa a: a pintores, escultores, grabadores, fotógrafos, arte sonoro, gestores, curadores, investigadores, nuevos medios, galerías de arte y toda manifestación artística que sea pertinente a nuestro sector, sin una sub división, tal como proponen algunas instituciones privadas ligadas a la fotografía.
4. Velar por una integración y coordinación, con las asociaciones e instituciones pares (reunión del 24 de Octubre entre las directivas de 8 gremios).
5. Proteger los intereses históricos de las Artes Visuales, su patrimonio, aporte a la sociedad y su desarrollo, la defensa de la democracia y la participación ciudadana.
6. Que el diseño, video juego y otros sectores, sean representados en un servicio distinto al de las artes visuales, ya que daña el sector y sus aspiraciones históricas, además que se incluya a la fotografía en el sector de las Artes Visuales.
7. Que en las decisiones y consultas futuras del CNCA al ACA sean con los "tiempos de la asociación", la premura y la fragmentación no es viable para decantar la información a los socios. Además en las futuras mesas ACA exigirá una representación clara (proporcionada), en cuanto representamos a un grupo importante de personas y el interés colectivo.

Carta de los gremios al CNCA

El día de ayer, se le ha dejado en la oficina de partes del CNCA, al Coordinador de la Artes Visuales, una Carta redactada por las distintas asociaciones del Sector de las Artes Visuales, esta carta recoge solo una parte de la Visión que tenemos respecto a la conformación de la “Mesa de la Visualidad” su constitución y su orgánica, esta acoge dos puntos transversales a todos los gremios:

1. La creación de un Consejo de las Artes Visuales.
2. Una clara definición del concepto de “Industrias Creativas”

La carta la pueden descargar directamente en nuestra web (enlace inactivo).

Y la adscriben las siguientes organizaciones:

- Academia de Bellas Artes.
- Arte Contemporáneo Asociado –ACA-
- Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo –AGAC-
- Asociación de Pintores y Escultores de Chile –APECH-
- Asociación de Fotógrafos Publicitarios de Chile –FOTOP-
- Foto Cine Club de Chile -Afiliados a FIAP-
- Sociedad de Escultores de Chile –SOECH-
- Sociedad de Gestión de los Creadores de Imagen Fija –CREAIMAGEN-